

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°033-2019

Callao, 01 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°000458 de fecha 20 de Diciembre del 2018.

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO

SECRETARÍA ALTERNATA
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 004 Fecha 01-01-2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000458 de fecha 20 de diciembre del 2018; se acepta la renuncia a partir del 31 de diciembre del 2018 del Ingeniero Roberto César Sandoval Guzmán, **Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales** de la **Gerencia Regional de Desarrollo Social** del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, la señorita **SARITA MENDOZA LATORRE**, cumple con los requisitos para ser designada como **Jefa de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales** de la **Gerencia Regional de Desarrollo Social** del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la señorita **SARITA MENDOZA LATORRE** como **Jefa de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales** de la **Gerencia Regional de Desarrollo Social** del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR